

TRANSPARENCIA ACTIVA

EN PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

2025

Febrero, 2026



Fuente: Diario El Constructor,
02/12/2024: Periférico Gerardo Barrios

Lugar y fecha de publicación

San Salvador, febrero de 2026

Elaborado por:

Acción Ciudadana, Centro de Monitoreo Institucional

Director Ejecutivo:

Eduardo Salvador Escobar Castillo

Investigadoras:

Norma Carolina Orellana Dubón y Aura Beatriz Silva de Flores

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de NED (National Endowment for Democracy). Los puntos de vista/opiniones de este documento son responsabilidad de la Asociación Acción Ciudadana y no reflejan necesariamente los de National Endowment for Democracy (NED).

Queda a disposición del público en general la versión digital del informe en la página web de Acción Ciudadana:
accion-ciudadana.org/informes-ofi/.

Se permite la reproducción parcial o total del documento siempre que se cite su autoría institucional, no se modifique o altere su contenido, ni sea utilizado con fines comerciales.

I. PRESENTACIÓN.....	3
II. INTRODUCCIÓN.....	4
III. RESUMEN EJECUTIVO.....	5
IV. METODOLOGÍA.....	6-8
4.1 SEGUIMIENTO A 23 PROYECTOS MONITOREADOS EN AÑOS ANTERIORES.....	6-7
4.1.1 Objeto de estudio.....	6
4.1.2 Sujeto de estudio.....	6
4.1.3 Delimitación temporal.....	6
4.1.4 Recopilación y sistematización de la información.....	7
4.2 PROYECTOS NUEVOS INCORPORADOS AL ESTUDIO.....	8
V. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS 23 PROYECTOS.....	9-18
5.1 Educación y cultura.....	9
5.2 Salud.....	10
5.3 Deportes.....	11
5.4 Turismo.....	12
5.5 Seguridad.....	13
5.6 Vialidad.....	14
5.7 Conectividad.....	15
5.8 Energía.....	16
5.9 Resumen de puntaje obtenido por proyecto.....	17
5.10 Comparativo de resultados obtenidos 2024-2025.....	18
VI. ANÁLISIS SOBRE PROYECTOS NUEVOS INCORPORADOS AL ESTUDIO.....	19-23
6.1 Educación y cultura.....	19-20
6.2 Vialidad.....	21-22
6.3 Energía.....	23
VII. CONCLUSIONES.....	24
VIII. FUENTES CONSULTADAS.....	25
IX. ÍNDICE DE TABLAS.....	26

I. PRESENTACIÓN

Acción Ciudadana presenta el informe sobre Transparencia Activa en proyectos de Infraestructura Pública 2025, realizando un seguimiento al mandato legal de publicar la información oficiosa establecida en el artículo 10, numerales 15 y 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). Con el objeto de mostrar los posibles cambios en la información publicada en los portales de transparencia (que se haya publicado más información o que se haya eliminado la documentación publicada en años anteriores), se realiza un seguimiento a 23 proyectos que han sido monitoreados en dos ocasiones previas. En esa línea, se presenta una actualización de datos con el objeto de evidenciar el posible aumento o disminución en el cumplimiento de los estándares de transparencia en obra pública en los proyectos prioritarios del quinquenio 2019-2024.

Asimismo, se incorpora al monitoreo el análisis de algunos proyectos nuevos que han sido anunciados o previstos en los últimos años a los cuales la actual Administración concede algún nivel de prioridad. En este caso, el monitoreo pretende mostrar si es pública la información sobre los objetivos que se persiguen con dichas obras, el estado en que se encuentran dentro del proceso de planeación y ejecución, fuente de financiamiento, entre otros aspectos.

Es pertinente tener en cuenta que la LAIP ordena a los entes obligados (en este caso las instituciones competentes para ejecutar los proyectos), que publiquen toda la información referida a cada proyecto en sus portales de transparencia, debiendo actualizarla al menos cuatro veces al año según el Lineamiento 1 para la Publicación de Información Oficiosa emitido por el IAIP. En este sentido, el monitoreo brinda un panorama general sobre el nivel de cumplimiento de publicar dicha información y evidenciar los obstáculos que enfrenta la ciudadanía al realizar contraloría social sobre dicha obligación.

II. INTRODUCCIÓN

La inversión en proyectos de infraestructura pública continúa siendo una de las estrategias que implementa cualquier gobierno para el desarrollo de un país, haciéndolo atractivo para la inversión, al tiempo que dinamiza la economía. Tan importante es la obra pública que ha sido denominada por algunos expertos como el quinto pilar del Estado de Bienestar, señalando que el sector de la infraestructura pública es uno de los que más contribuye a la riqueza del país, ya que no solo se construyen las infraestructuras, sino por la calidad de vida que generan (Ana Pastor, Ministra de Fomento de España, 2016).

Sin embargo, también ha sido analizado como sector susceptible a irregularidades que pueden derivar en prácticas corruptas. Vito Tanzi y Hamid Davoodi (2001), insisten que la corrupción política o corrupción “a gran escala” con frecuencia está unida a los grandes proyectos de infraestructura. En el caso salvadoreño la LAIP determina la información oficiosa que las entidades responsables de los proyectos deben publicar en los portales oficiales.

Desde el monitoreo realizado por Acción Ciudadana a la gestión gubernamental se ha señalado una tendencia al uso excesivo e injustificado de la reserva de información, especialmente en proyectos de obra pública. Además, el Índice de Transparencia (ITI) de la iniciativa CoST para El Salvador 2024, mide los niveles de transparencia y la calidad de los procesos relacionados con la infraestructura pública a nivel nacional. En ese año se concluyó entre otros aspectos que, la calificación nacional alcanzó 36.77 puntos de 100 posibles, indicando que existían muchas oportunidades para mejorar la transparencia en la obra pública y que tanto las capacidades y procesos, como la participación ciudadana son el componente más débil para las entidades de El Salvador.

Bajo estas circunstancias y considerando que existe una tendencia del gobierno al contar con la mayoría en la Asamblea Legislativa, de aprobar continuamente y sin mayor deliberación enormes préstamos con organismos financieros internacionales para financiar los proyectos de obra pública, es oportuno y relevante monitorear el estado de la transparencia sobre proyectos analizados desde años anteriores y proyectos recientes; esto con el objeto de señalar si está disponible para la ciudadanía la información oficiosa.

De este informe se destacan las siguientes hallazgos:

En cuanto a los 23 proyectos evaluados por tercera vez:

- 1) Persisten los bajos niveles de cumplimiento de publicar la información oficiosa según los parámetros legales.
- 2) Permanecen las reservas de información por las instituciones encargadas de los proyectos de obra pública lo cual genera imposibilidad para acceder a esta.
- 3) Además de ser escasa la información oficiosa publicada sobre los proyectos, cada vez se vuelve más engorroso identificarla en los portales de transparencia.
- 4) Se desconoce el estado en que se encuentran algunos proyectos y a pesar de que se ha revelado sobre algunos ciertos inconvenientes en la ejecución, se continúan aprobando préstamos para nuevos proyectos sin que exista la posibilidad de conocer la gestión realizada en la ejecución de los proyectos anteriores.

En cuanto a los proyectos evaluados por primera vez:

- 1) Se identifican varios proyectos nuevos considerados por el oficialismo como prioritarios, estos han sido aprobados por la Asamblea Legislativa sin mayor debate ni justificaciones técnicas. Es escasa la información que puede consultarse sobre estos proyectos.
- 2) Algunos de los proyectos nuevos ya fueron declarados bajo reserva, esto impide acceder a la información e imposibilidad de detectar de forma oportuna posibles usos indebidos de fondos públicos.
- 3) El MOPT, caracterizado por ocultar la información de proyectos de obra pública mediante la reserva de información, concentra muchos de los recursos para las obras de infraestructura.

Partiendo de las circunstancias antes descritas, Acción Ciudadana identifica un bajo nivel de cumplimiento de publicar y proporcionar la información sobre proyectos de infraestructura pública, significando un alto riesgo para la ocurrencia de corrupción.

El monitoreo consta de dos apartados los cuales han sido redactados como se detalla a continuación:

I. SEGUIMIENTO A 23 PROYECTOS MONITOREADOS EN AÑOS ANTERIORES:

1.1. Objeto de estudio: Evaluar en qué medida las instituciones ejecutoras de proyectos de obra pública cumplieron la obligación establecida en el artículo 10, numerales 15, 19 y 20 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), sobre la publicación de la información oficiosa en sus portales de transparencia.

1.2. Sujeto de estudio: Diferentes instituciones del Estado que ejecutaron obras públicas de gran envergadura. Se realiza un seguimiento a 23 proyectos que fueron analizados por primera vez en 2023 y luego en 2024, con el objeto de evidenciar avances o retrocesos en el nivel de transparencia activa y si la información sigue disponible. La ejecución de algunos proyectos ha culminado en años anteriores pero es importante realizar este seguimiento pues es posible que se haya generado nueva información sobre un proyecto y que se haya publicado; o al contrario, que la información que estaba publicada en años anteriores haya sido eliminada.

1.3 Delimitación temporal: Los proyectos monitoreados fueron planificados o anunciados desde el quinquenio 2019-2024. La verificación a los portales de transparencia de las instituciones responsables se realizó entre agosto y octubre de 2025.

Tabla 1: Listado de proyectos de infraestructura pública seleccionados y la entidad ejecutora

Rubro	Proyecto	Institución ejecutora
Educación y Cultura	1. Construcción de escuelas parvularias a nivel nacional	DOM
	2. Biblioteca Nacional El Salvador (Cooperación China)	MICULTURA
	3. Centros de Bienestar Infantil (CBI)	Instituto Crecer Juntos
Salud	4. Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBOS)	MJSP
	5. Hospital El Salvador	MOPT
	6. Nuevo edificio del Hospital Rosales	DOM
Deporte	7. Mejoramiento del Estadio Nacional Jorge "El Mágico González"	INDES
	8. Complejo Deportivo "El Polvorín"	INDES
	9. Estadio Nacional (Cooperación China)	INDES
Turismo	10. Gimnasio Nacional "José Rodolfo Pineda"	INDES
	11. Palacio Nacional de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández	INDES
	12. Complejo de miradores de Camino a Surf City	MOPT
Seguridad	13. Centro de Contención del Terrorismo (CECOT)	MOPT
Vialidad	14. Construcciones en Redondel Integración	FOVIAL
	15. Viaducto Francisco Morazán, Ampliación CA01W de Tramo Los Chorros.	MOPT
	16. Puente General José Manuel Arce (Frontera la Hachadura)	MOPT
	17. Bypass San Miguel (periférico Gerardo Barrios)	MOPT
	18. Aeropuerto Internacional del Pacífico	CEPA
Conectividad	19. Tren del Pacífico (primera fase)	CEPA
	20. Terminal de Carga (fase1) Asocio Público Privado	CEPA
	21. Ampliación Puerto de Acajutla	CEPA
Energía	22. Represa Hidroeléctrica "El Chaparral"	CEL
	23. Parque Eólico Metapán	CEL

Fuente: Elaboración propia con información de los portales oficiales de las instituciones gubernamentales y Ley de Presupuesto 2023 de cada institución. Retomado de los informes anteriores.

IV. METODOLOGÍA

1.4 Recopilación y sistematización de la información: Se verificaron los portales de transparencia de las instituciones ejecutoras de dichos proyectos, identificando si la formación detallada en el artículo 10, numerales 15 y 19 de la LAIP estaba publicada. A partir de los hallazgos se realizó la calificación de cada proyecto utilizando la matriz diseñada que contiene el listado de **23 criterios de información** que deben publicarse. La calificación se realizó de la siguiente forma:

- Si la institución publicó la información requerida sobre cada parámetro, se calificó con SI otorgando el valor de 1 punto.
- Si la institución no publicó la información se calificó con NO, que equivale a 0 puntos.
- El máximo de puntos a obtener son 23 por cada proyecto.

Para este informe se accedió al Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador (COMPRASAL), sitio oficial en donde debe publicarse la información sobre adquisiciones y contrataciones realizadas por las instituciones del Estado. Se pudo verificar cierta información sobre adjudicaciones pero no se encontró información relacionada a los proyectos evaluados.

Por tanto, las verificaciones efectuadas corresponden únicamente a los portales de transparencia de las entidades responsables de los proyectos seleccionados, por lo que, la posibilidad de identificar la información correspondiente es más limitada.

Una vez realizadas las verificaciones respectivas y habiendo llenado las matrices con los resultados obtenidos, se procesó la información conforme a la clasificación de los proyectos en los siguientes rubros: **1) Educación y Cultura, 2) Salud, 3) Deporte, 4) Turismo, 5) Seguridad, 6) Vialidad, 7) Conectividad y 8) Energía.** Los proyectos agrupados en cada rubro se detallaron previamente en la tabla 1.

Tabla 2: Matriz aplicable a proyectos de infraestructura pública

Criterio legal	Información Oficiosa LAIP
Información Oficiosa, Art. 10 No. 15 LAIP	Nombre de la obra
	Ubicación exacta
	Costo total de la obra
	Fuente de financiamiento
	Fecha de inicio de la obra
	Tiempo de ejecución
	Número de beneficiarios
	Empresa o entidad ejecutora
	Empresa o entidad supervisora
	Nombre del funcionario responsable de la obra
	Contrato y sus modificaciones
	Forma de pago
	Desembolsos
Garantías	
SUBTOTAL	
Información Oficiosa, Art. 10 No. 19 LAIP	Código-Nombre del Contrato
	Objeto
	Monto
	Nombre y características del Contratista
	Plazo de cumplimiento y ejecución
	Forma de contratación
	Resolución de adjudicación
	Contrato
	Fecha de contrato/Orden de compra
	SUBTOTAL
TOTAL	

Fuente: Elaboración propia conforme al artículo 10, numerales 15 y 19 de la LAIP

II. ANÁLISIS DE PROYECTOS NUEVOS:

Para conocer algunas prioridades de la actual administración y considerando que la Asamblea Legislativa cuenta con la mayoría de votos del oficialismo, lo cual favorece la aprobación de cualquier iniciativa que llegue del Ejecutivo, se seleccionaron algunos proyectos anunciados o aprobados entre 2024 y 2025. Se agrupan en los siguientes rubros: **1. Educación y cultura**, **2. Vialidad** y **3. Energía**. Una vez seleccionados, la metodología implementada consistió en verificar:

1. El portal web de la Asamblea Legislativa para identificar si dichos proyectos han sido aprobados mediante una ley específica.
2. Se verificó si la Asamblea Legislativa a través de la **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto** ha conocido iniciativas sobre estos proyectos para aprobar financiamiento. Usualmente los proyectos de infraestructura pública de envergadura se ejecutan con préstamos de organismos financieros multilaterales.
3. Se revisó la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal de 2025 y 2026 identificando si se aprobaron fondos para esos proyectos a las entidades encargadas.

Estas verificaciones se realizaron entre agosto y octubre de 2025. Adicionalmente, en vista que durante esa primera verificación se identificó que en la mayoría de proyectos no se había iniciado la ejecución, se tuvo a bien realizar una segunda verificación en la segunda semana de febrero del presente año a los portales de transparencia de las entidades responsables. Esto con el objeto de realizar el test de cumplimiento de publicar la información según la LAIP como se realiza en los otros 23 proyectos.

Tabla 3: Detalle de proyectos de infraestructura pública anunciados en 2024-2025

Rubro	Proyecto	Institución responsable
Educación y Cultura	1. Dos escuelas por día	Por determinar
	2. Programa de Desarrollo de Infraestructura de Datos	Por determinar
Vialidad	3. Proyecto de transporte e infraestructura resiliente (Bypass de Apopa)	Por determinar
	4. Proyectos en Boulevard Los Próceres, Constitución y Calle a Nuevo Cuscatlán (Pasos a desnivel)	Por determinar
Energía	5. Energía geotérmica	Por determinar

Fuente: Elaboración propia con base en los proyectos seleccionados para el monitoreo

De la verificación a los portales de transparencia de las entidades encargadas (DOM, MICULTURA, Instituto Crecer Juntos, etc), se constató que solo el proyecto de construcción de escuelas a nivel nacional obtuvo 12 de los 23 parámetros de información, empero se trata de documentación publicada en 2023 sobre un centro escolar (Dr. José Ciro Brito en Nahuizalco, Sonsonate). En esta ocasión no se encontró el contrato el cual en 2024 sí estaba disponible.

Con el programa “Mi Nueva Escuela”, anunciado en 2022, se pretendía intervenir la infraestructura de más de 5,000 centros educativos. A pesar de que son varias las escuelas intervenidas, únicamente sobre algunas se ha encontrado información como se mencionó supra. En el presupuesto de 2025 se asignaron recursos al Ministerio de Educación para este programa y en el presupuesto de 2026 también se destinan **140 millones**. No obstante, en 2025 se lanzó un nuevo proyecto denominado “**Dos escuelas por día**”, que se analizará posteriormente, y que evidencia la dispersión de proyectos destinados a infraestructura de escuelas.

De los 4 proyectos analizados, solo el de la **BINAES fue declarado bajo reserva** por el MICULTURA desde 2021. Los otros proyectos, si bien no se constató que hayan sido reservados, no se encontró información en los portales de transparencia. Sobre los CUBOS cabe aclarar que inicialmente era competencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública pero actualmente se destinan recursos por medio del MOPT (\$5,601,335 millones en 2026) y no se encontró información en su portal de transparencia. En general, se experimentaron dificultades en la búsqueda de la información pues en el caso de las escuelas, aunque se usen los diferentes filtros actualmente su identificación se vuelve engorrosa.

Tabla 4: Detalles de resultados obtenidos en proyectos de educación y cultura

Rubro	Proyecto	Total de puntos obtenidos 0/23	Parámetros de información cumplidos
Educación y Cultura	1. Construcción de escuelas parvularias a nivel nacional	12/23	Nombre de la obra, ubicación exacta, costo total de la obra, fuente de financiamiento, fecha de inicio de la obra, tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa ejecutora, empresa supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra, forma de pago y garantías
	2. Biblioteca Nacional El Salvador (Cooperación China)	0/23	No se cumplió ningún parámetro
	3. Centros de Bienestar Infantil (CBI)	0/23	No se cumplió ningún parámetro
	4. Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBOS)	0/23	No se cumplió ningún parámetro

Fuente: Elaboración propia con base en las verificaciones realizadas a los portales de transparencia respectivos

Según la verificación realizada, en ningún proyecto se encontró información actualizada. Sobre el [Hospital El Salvador](#) no se encontró la información identificada en 2024 con la cual se verificaron 22/23 aspectos, que era información sobre la construcción del “paquete 6B” y no sobre el proyecto en general. Este proyecto fue **declarada bajo reserva total** desde 2023 cuando Acción Ciudadana solicitó la información al MOPT. En el portal de transparencia del MOPT no se encontró información sobre compras o modificaciones vinculadas a la obra y que sean recientes.

Sobre la construcción del Edificio de Consulta Externa Especializada y Hospital de día del [Hospital Rosales](#), su finalización estaba prevista para 2025. Inicialmente estaba a cargo de la DOM pero en 2023 se firmó un acuerdo de modificación entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Hacienda modificando el préstamo del Programa de Integrado de Salud II, excluyendo a la DOM y reorientando los fondos hacia el MINSAL. En el portal de transparencia del MINSAL no se encontró información al respecto.

Según declaraciones del ministro en una entrevista con radio YSKL en abril de 2025, la obra presentaba un avance del 90% destacando progresos en el equipamiento del edificio, disponibilidad de medicamentos y habilitación de salas de despacho. Esta información no se encontró en los portales oficiales, siendo difundida por la prensa de investigación.

Tabla 5: Detalles de resultados obtenidos en proyectos de Salud

Rubro	Proyecto	Total de puntos obtenidos 0/23	Parámetros de información cumplidos
Salud	5. Hospital El Salvador	0/23	No se cumplió ningún parámetro
	6. Nuevo edificio del Hospital Rosales	0/23	No se cumplió ningún parámetro

Fuente: Elaboración propia con base en las verificaciones realizadas a los portales de transparencia respectivos

La mayoría de proyectos evaluados tuvieron algún nivel de cumplimiento ya que cierta información aún estaba disponible en el portal de transparencia. Esto se debe a que (excepto la construcción del nuevo Estadio Nacional), estos proyectos se ejecutaron por el Instituto Nacional de los Deportes en el marco de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en 2023 y fueron **financiados con diferentes préstamos del BCIE**. La información publicada por cada proyecto de los cuatro que obtuvieron puntaje es casi la misma, de ahí que el cumplimiento oscila entre 10 y 11 parámetros de información.

Al contrario, el proyecto del **Estadio Nacional** se previó que su ejecución sería con fondos donados por la República Popular de China bajo un Convenio suscrito con ese país. No se encontró evidencia de que el proyecto se haya declarado bajo reserva, pero el INDES expresó en 2023 que la información era **inexistente** argumentando que los procesos derivados del proyecto es competencia del Gobierno de China. Por diferentes noticias de finales de 2025 se conoció que en enero de ese año el titular del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales firmó una resolución otorgando al INDES el permiso ambiental de ubicación y construcción.

Rubro	Proyecto	Total de puntos obtenidos 0/23	Parámetros de información cumplidos
Deporte	7. Mejoramiento del Estadio Nacional Jorge "El Mágico González"	11/23	Nombre de la obra, ubicación exacta, costo total de la obra, fuente de financiamiento, empresa ejecutora, empresa supervisora, código- nombre del contrato, monto, nombre y características del contrato, contrato, fecha de contrato.
	8. Complejo Deportivo "El Polvorín"	11/23	Nombre de la obra, ubicación exacta, costo total de la obra, fuente de financiamiento, empresa ejecutora, empresa supervisora, código- nombre del contrato, monto, nombre y características del contratista, contrato, fecha de contrato.
	9. Estadio Nacional (Cooperación China)	0/23	No se cumplió ningún parámetro
	10. Gimnasio Nacional "José Adolfo Pineda"	11/23	Nombre de la obra, ubicación exacta, costo total de la obra, fuente de financiamiento, empresa ejecutora, empresa supervisora, código- nombre del contrato, monto, nombre y características del contratista, contrato, fecha de contrato.
	11. Palacio Nacional de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández	10/23	Nombre de la obra, ubicación exacta, costo total de la obra, fuente de financiamiento, empresa ejecutora, código- nombre del contrato, monto, nombre y características del contratista, contrato, fecha de contrato.

Tabla 6: Detalles de resultados obtenidos en proyectos de Deportes

Fuente: Elaboración propia con base en las verificaciones realizadas a los portales de transparencia respectivos

5.4 TURISMO

El proyecto fue previsto desde la política presupuestaria de 2023 bajo la responsabilidad del MOPT. La información sobre el mismo fue **declarado bajo reserva total** en agosto de ese año cuando fue solicitada por Acción Ciudadana. Al verificar el portal de transparencia se encontró en el **Índice de Información Reservada** del primer semestre de 2025 dicha reserva que comprende los documentos relacionados con el contrato, la ejecución y la supervisión de diseño y construcción del proyecto.

El **Plan Estratégico Institucional 2024-2029 del MOPT** contempla los proyectos Surf City II y III, con un avance del 50% en 2025 y finalización prevista para este año. Aunque el presupuesto 2025 no incluye asignación para estos proyectos, en ese año la Comisión de Hacienda emitió dictamen favorable para contratar un préstamo de **65 millones** con el BCIE para financiar Surf City Fase II. La Asamblea Legislativa también aprobó un préstamo adicional de hasta **113.9 millones** con el BCIE para financiar Surf City Fase I.

En el **Presupuesto 2026** del MOPT se incluye la ampliación de la carretera CA02W en la Vía Turística Costera Surf City (fase 1), Tramo II, con asignación de **40 millones** de préstamos externos, esto indica que existen algunos componentes pendientes de ejecutar. En abril de 2025 se inauguró la segunda etapa del proyecto Surf City en Punta Mango, una carretera de 13 kilómetros que conecta playas de San Miguel y Usulután. No obstante, debido a que el proyecto comprende diversos componentes y la información se encuentra bajo reserva, solo es posible identificar los refuerzos presupuestarios sin conocer el estado actual del proyecto en general.

Tabla 7: Detalles de resultados obtenidos en proyectos de Turismo

Rubro	Proyecto	Total de puntos obtenidos 0/23	Parámetros de información cumplidos
Turismo	12. Complejo de miradores de Camino a Surf City	0/23	No se cumplió ningún parámetro

Fuente: Elaboración propia con base en las verificaciones realizadas a los portales de transparencia respectivos

5.5 SEGURIDAD

El análisis se centra en el proyecto del Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), el cual ha sido objeto de cuestionamientos y cuya **información fue declarada bajo reserva desde en 2022**, razón por la cual cuando se solicitó la información en 2023 fue denegada. Tras revisar el portal de transparencia del MOPT, no se encontró información sobre su ejecución o contrataciones. En 2025 un ciudadano solicitó al MOPT información sobre plantas de tratamiento de aguas residuales de dicho centro penitenciario, esta fue denegada por haberse declarado bajo reserva en febrero de ese año (resolución UAIP-014-2025).

En el **Índice de Información Reservada** del primer semestre de 2025 no aparecen las reservas de información sobre este proyecto, solo consta una que fue realizada el 19 de febrero de 2025 (la que se mencionó previamente) pero es sobre toda la información relativa a la planificación, diseño, ejecución, supervisión, adquisiciones y gestiones para la construcción y equipamiento de la infraestructura de centros penitenciarios en el país.

En el portal web del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública se identificó información sobre el CECOT pero versa sobre el acuerdo entre los Gobiernos de El Salvador y Estados Unidos en cuanto a los reclusos que se recibieron en dicho Centro vinculados al Tren de Aragua, situación mediática ocurrida en 2025.

Tabla 8: Detalles de resultados obtenidos en proyectos de Seguridad

Rubro	Proyecto	Total de puntos obtenidos 0/23	Parámetros de información cumplidos
Seguridad	13. Centro de Contención del Terrorismo (CECOT)	0/23	No se cumplió ningún parámetro

Fuente: Elaboración propia con base en las verificaciones realizadas a los portales de transparencia respectivos

De los 4 proyectos evaluados, solo en el de **construcciones en Redondel Integración** se pudo verificar que existe información disponible. Aunque se encontraron los contratos de Licitación Pública FOVIAL LP-058/2022 y Concurso Público CP-035/2021, su búsqueda resultó engorrosa en el portal de transparencia del FOVIAL como entidad ejecutora.

No se encontró información pública sobre los contratos de tres proyectos emblemáticos del MOPT (viaductos, puente y bypass) en el portal de transparencia ni en COMPRASAL, debido a que se encuentran **bajo reserva total desde 2023**, como se indica en el Índice de Información Reservada de 2025. En el presupuesto 2025 se asignaron 191,2 millones para la ampliación del Tramo Los Chorros, 20 millones para el Puente General José Manuel Arce y montos menores para el Bypass Gerardo Barrios. En 2026 solo el Tramo de Los Chorros cuenta con asignación específica (110,1 millones).

No se encontró evidencia de que los proyectos del Tramo de Los Chorros y del Puente José Manuel Arce estén finalizados y para el primero aún se asignan recursos en 2026. El derrumbe ocurrido en el Tramo de Los Chorros en abril de 2025 evidenció problemas en su ejecución y la falta de transparencia del MOPT. En contraste, el Periférico Gerardo Barrios fue inaugurado en diciembre de 2024 con financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, esto explica las bajas asignaciones presupuestarias de 2025 para su cierre.

Tabla 9: Detalles de resultados obtenidos en proyectos de Vialidad

Rubro	Proyecto	Total de puntos obtenidos 0/23	Parámetros de información cumplidos
Vialidad	14. Construcciones en Redondel Integración	15/23	Nombre de la obra, costo total de la obra, fuente de financiamiento, tiempo de ejecución, empresa ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, forma de pago, código- nombre del contrato, objeto, monto, nombre y características del contratista, plazo de cumplimiento y ejecución, forma de contratación, contrato y fecha de contrato.
	15. Viaducto Francisco Morazán, Ampliación CA01W de Tramo Los Chorros.	0/23	No se cumplió ningún parámetro
	16. Puente General José Manuel Arce (Frontera la Hachadura)	0/23	No se cumplió ningún parámetro
	17. Bypass San Miguel (periférico Gerardo Barrios)	0/23	No se cumplió ningún parámetro

Fuente: Elaboración propia con base en las verificaciones realizadas a los portales de transparencia respectivos

En dos proyectos se pudo verificar cierta información desactualizada. Sobre el **Aeropuerto del Pacífico** se verificaron los portales de transparencia de CEPA y el MOPT y se encontró la misma información de 2024, un contrato de construcción del Aeropuerto del Pacífico, en la Zona Oriental, denominado Diseño de Terrazas. Se realizó la calificación verificándose 16/23 parámetros. El proyecto **fue reservado en 2022**. En el presupuesto de 2026 (CEPA) se destinan **\$113,7 millones**.

No se encontró información oficiosa sobre el **Tren del Pacífico** en el portal del MOPT, ni evidencia de reserva de información. Empero, CEPA mantiene bajo **reserva acuerdos de confidencialidad** con empresas internacionales relacionados con posibles inversiones desde 2022. En el presupuesto de 2026 del MOPT y CEPA no existen asignaciones directas para el proyecto, a pesar de que en febrero de 2025 se colocó la primera piedra.

Tampoco se verificó información actualizada sobre la Terminal de carga del Aeropuerto Óscar Arnulfo Romero bajo modalidad de asocio público-privado, más allá de una **reserva de información** emitida en 2023. Lo mismo sucede sobre el proyecto de Ampliación y Modernización del Puerto de Acajutla, no se encontraron los contratos identificados en 2024, solo un acta de marzo de 2024 que autorizaba iniciar la extinción de un contrato de licitación. Esto generó que se verificaron solo 11/23 parámetros de información en esta verificación.

Rubro	Proyecto	Total de puntos obtenidos 0/23	Parámetros de información cumplidos
Conectividad	18. Aeropuerto Internacional del Pacífico	16/23	Nombre de la obra, costo total de la obra, fuente de financiamiento, tiempo de ejecución, empresa o entidad ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, forma de pago, desembolsos, garantías, Código-Nombre del Contrato, objeto, monto, nombre y características del Contratista, plazo de cumplimiento y ejecución, contrato y fecha de contrato/Órden de compra.
	19. Tren del Pacífico (primera fase)	0/23	No se cumplió ningún parámetro
	20. Terminal de Carga (fase1) Asocio Público Privado	0/23	No se cumplió ningún parámetro
	21. Ampliación Puerto de Acajutla	11/23	Nombre de la obra, ubicación exacta, costo total de la obra, tiempo de ejecución, empresa ejecutora, nombre del funcionario responsable de la obra, código- nombre del contrato, monto, plazo de cumplimiento y ejecución, forma de contratación y fecha de contrato.

Tabla 10: Detalles de resultados obtenidos en proyectos de Conectividad

Fuente: Elaboración propia con base en las verificaciones realizadas a los portales de transparencia respectivos

Estos proyectos bajo la responsabilidad de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa no muestran variaciones en cuanto a la información verificada en 2024. Sobre la [Represa El Chaparral](#), ahora (03 de febrero) se encontró en el portal de transparencia de CEL en el apartado de obras en ejecución una ficha general con cierta información del proyecto con la cual se realizó la calificación aunque también es información desactualizada. No se encontró más información ya que desde 2021 fue **reservado por 7 años**.

El [Parque Eólico Metapán](#) es un proyecto de larga data cuya información permanece **bajo reserva hasta febrero de 2027**, según la CEL. Aunque fue concebido desde 2012, las primeras gestiones se iniciaron en 2021. En la Memoria de Labores 2024-2025 se reporta una inversión ejecutada entre 2024 y 2025 y se proyecta su construcción para el período 2025-2026. La CEL prevé concluir el diseño en junio de 2026 y gestionar la viabilidad ambiental mediante estudios y evaluaciones de impacto.

Para el parque Eólico consta en el presupuesto de la CEL de 2025 que se destinaron \$565,000 con un avance de 24.71% a diciembre de 2025. Mediante el Presupuesto de 2026 se destina \$1,029,000 con un avance de 61.33% a diciembre de este año.

Tabla 11: Detalles de resultados Energía

Rubro	Proyecto	Total de puntos obtenidos 0/23	Parámetros de información cumplidos
Energía	22. Represa Hidroeléctrica "El Chaparral"	14/23	Nombre de la obra, ubicación exacta, costo total de la obra, fuente de financiamiento, fecha de inicio de la obra, número de beneficiarios, tiempo de ejecución, empresa ejecutora, empresa supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra, forma de pago, garantías, monto y plazo de cumplimiento y ejecución.
	23. Parque Eólico Metapán	0/23	No se cumplió ningún parámetro

Fuente: Elaboración propia con base en las verificaciones realizadas a los portales de transparencia respectivos

5.9 RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO POR PROYECTO

Conforme a los puntajes obtenidos de las verificaciones sobre los 23 proyectos, **14 proyectos (60%)** no obtuvieron ningún punto pues no se encontró información alguna reflejando el incumplimiento de la LAIP de publicar y actualizar la información oficiosa. Solo en 9 proyectos se pudo verificar cierta información consistente en los mismos documentos identificados en 2024.

De los 9 proyectos que se verificó información se resalta que de los 23 parámetros que debieron estar publicados, el puntaje más alto fue de 16 puntos, por lo que en ningún proyecto se pudo verificar los 23 parámetros posibles.

El rubro de **Deportes** que agrupa 5 proyectos obtuvo mejores resultados pues 4 de estos obtuvieron entre 10 y 11 puntos. En parte se debe a que fueron ejecutados con préstamos del BCIE y la información sigue disponible en el portal de transparencia igual que en 2024.

El rubro de **Vialidad** se destaca por resultados negativos pues de 4 proyectos solo uno tuvo puntaje, ejecutado por el FOVIAL. Los otros 3 ejecutados por el MOPT han sido declarados bajo reserva y no se podrá verificar la información.

El promedio general de puntos obtenidos en los 23 proyectos fue de **4.83** y el porcentaje en el nivel de transparencia activa fue de **19%**. Alrededor de un **80%** de la información que debía estar publicada, aunque sea desactualizada, **no fue publicada**.

La causa principal de la ausencia de información son las reservas realizadas. En otros casos, la información se ha declarado inexistente como la construcción del Estadio Nacional.

Tabla 12: Resumen del puntaje obtenido por cada proyecto

No	Institución	Proyecto	Puntaje obtenido 2025	Porcentaje
19	CEPA	Tren del Pacífico (primera fase)	0	0%
14	FOVIAL	Construcciones en Redondel Integración	15	65%
22	CEL	Represa Hidroeléctrica "El Chaparral", renombrada 03 de febrero	14	61%
1	DOM	Construcción de escuelas parvularias a nivel nacional	12	52%
8	INDES	Mejoramiento del Complejo Deportivo "El Polvorín"	11	48%
10	INDES	Remodelación del Gimnasio Nacional "José Rodolfo Pineda"	11	48%
21	CEPA	Ampliación Puerto de Acajutla	11	48%
11	INDES	Mejoramiento del Palacio Nacional de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández	10	43%
6	DOM	Nuevo edificio del Hospital Rosales	0	0%
2	INDES	Biblioteca Nacional El Salvador (Cooperación China)	0	0%
3	Instituto Crecer Juntos	Centros de Bienestar Infantil (CBI)	0	0%
4	MSJP	Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBOS)	0	0%
9	INDES	Estadio Nacional (Cooperación China)	0	0%
12	MOPT	Complejo de miradores de Camino a Surf City	0	0%
13	MOPT	Centro de Contención del Terrorismo (CECOT)	0	0%
15	MOPT	Viaducto Francisco Morazán, Ampliación CA01W de Tramo Los Chorros.	0	0%
16	MOPT	Puente General José Manuel Arce (Frontera la Hachadura)	0	0%
17	MOPT	Bypass San Miguel (periférico Gerardo Barrios)	0	0%
20	CEPA	Terminal de Carga (fase I) Asocio Público Privado	0	0%
23	CEL	Parque Eólico Metapán	0	0%
7	INDES	Mejoramiento del Estadio Nacional Jorge "El Mágico González"	11	48%
5	MOPT	Hospital El Salvador	0	0%
18	CEPA	Aeropuerto Internacional del Pacífico	16	70%
PROMEDIO			4,83	19%

Fuente: Elaboración propia con base en las verificaciones realizadas a los portales de transparencia respectivos

5.10 COMPARATIVO DE RESULTADOS 2024-2025

Para mostrar si las instituciones responsables de los proyectos monitoreados han publicado más información sobre estos en 2025, se realiza un comparativo con los datos obtenidos en la verificación realizada en 2024 y los datos del presente informe.

Analizando los 23 proyectos en general, **no se advierten mayores variaciones en cuanto al puntaje obtenido**. Sobre los que no se verificó información se debe principalmente por las reservas aún vigentes. Algunas variaciones de este monitoreo es que en algunos proyectos (Construcción de escuelas, Hospital El Salvador, Ampliación del Puerto de Acajutla), no se encontraron todos los documentos que estaban publicados en 2024 por lo cual existe una leve disminución en el puntaje. Al contrario, solo existe un proyecto sobre el cual que no se encontró información en 2024 y en esta verificación se identificó el contrato y es el Mejoramiento del Palacio Nacional de los Deportes.

Las leves variaciones identificadas en 2025 significan retroceso, pues se pudo acceder a menos información. Así, el porcentaje de cumplimiento de todos los proyectos en 2024 fue de **26%** y en esta ocasión solo se verificó un **19%**. También es oportuno señalar que si bien en esta ocasión se pudo verificar parte de la información publicada por las instituciones en COMPRASAL, no se encontró información sobre los proyectos evaluados, por lo que, persiste el obstáculo de que no se puede verificar información relevante sobre estos proyectos.

Téngase en cuenta que el artículo 10, numeral 15) de la LAIP establece que la información sobre las obras en ejecución o ejecutadas es de los últimos 3 años y debe publicarse en forma de listado. Se destaca que la mayoría de los proyectos evaluados han sido finalizados recientemente y algunos se encuentran en ejecución, pero es constante el patrón señalado desde los informes anteriores que la información publicada es escasa. No sorprende que cada año que se verifican los portales de transparencia, sea menos la información que se encuentra y la búsqueda se vuelva más engorrosa.

Tabla 13: Datos comparativos del puntaje obtenido por proyecto 2024-2025

No	Institución	Proyecto	2024	2025	Aumento/Disminución
7	INDES	Mejoramiento del Estadio Nacional Jorge "El Mágico" González	10	11	1
19	CEPA	Tren del Pacífico (primera fase)	0	0	0
6	DOM	Nuevo edificio del Hospital Rosales	0	0	0
2	INDES	Biblioteca Nacional El Salvador (Cooperación China)	0	0	0
3	Instituto Crecer Juntos	Centros de Bienestar Infantil (CBI)	0	0	0
4	MSJP	Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBOS)	0	0	0
8	INDES	Mejoramiento del Complejo Deportivo "El Polvorín"	11	11	0
9	INDES	Estadio Nacional (Cooperación China)	0	0	0
10	INDES	Remodelación de Gimnasio Nacional "José Rodolfo Pineda"	11	11	0
12	MOPT	Complejo de miradores de Camino a Surfcity	0	0	0
13	MOPT	Centro de Contención del Terrorismo (CECOT)	0	0	0
15	MOPT	Viaducto Francisco Morazán, Ampliación CA01W de Tramo Los Chorros	0	0	0
16	MOPT	Puente General José Manuel Arce (Frontera la Hachadura)	0	0	0
17	MOPT	Bypass San Miguel (periférico Gerardo Barrios)	0	0	0
20	CEPA	Terminal de Carga (fase I) Asocio Público Privado	0	0	0
22	CEL	Represa Hidroeléctrica "El Chaparral"	14	14	0
23	CEL	Parque Eólico Metapán	0	0	0
18	CEPA	Aeropuerto Internacional del Pacífico	16	16	0
11	INDES	Mejoramiento del Palacio Nacional de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández	0	10	10
14	FOVIAL	Construcciones en Redondel Integración	16	15	-1
21	CEPA	Ampliación Puerto de Acajutla	17	11	-6
1	DOM	Construcción de escuelas parvularias a nivel nacional	22	12	-10
5	MOPT	Hospital El Salvador	22	0	-22

Fuente: Elaboración propia con base en los obtenidos del monitoreo realizado en 2024 y 2025

El programa inició en mayo de 2025 con la inauguración de dos escuelas renovadas. En el sitio web <https://dosesuelasxdia.com/> se publica información al respecto y al 03 de noviembre de 2025 se habían intervenido 307 escuelas, según ese portal; al 11 de febrero de 2026 sumaban 532. Aunque se publica información como cantidad de estudiantes, monto, entidad ejecutora, ubicación y fotografías, esta no cumple los estándares de la LAIP pues no se publican documentos de respaldo para su comprobación.

En la información publicada se ha indicado a la [Dirección General de Centros Penales](#) como entidad ejecutora, la cual no tiene competencias en ese sentido pero se debe al Plan Cero Ocio mediante el cual se ha utilizado mano de obra a reos en fase de confianza para esas obras. También figuran la DOM y el Ministerio de Educación como entidades ejecutoras y se conoce que el MOPT también participa.

No se identificó la fuente exacta de financiamiento pero en 2025 se aprobó un préstamo por 100 millones con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para el [Proyecto de Modernización del Sistema Educativo de El Salvador](#). Ese organismo ha publicado cierta información en su sitio web como los objetivos del proyecto dentro de los cuales está es de mejorar la infraestructura escolar para asegurar espacios adecuados y tecnológicos que favorezcan el aprendizaje. Hasta el 02 febrero de 2026 ha desembolsado únicamente \$7.900.000.

En el presupuesto de 2026 se destinan al MOPT 100 millones para [Construcción y Mejoramiento de Centros Educativos](#) del fondo general. En el Ministerio de Educación se destinan 60 millones de préstamos externos. A la DOM se asignan 100 millones para Infraestructura y Equipamiento de Centros Escolares a nivel nacional. Posiblemente con estos recursos se esté financiando el proyecto bajo análisis pues en el mensaje del proyecto de presupuesto de 2026 se indicó que al MOPT se destinarían 50 millones ese programa pero en el presupuesto aprobado no consta un monto específico.

Para realizar la calificación se verificaron los portales de transparencia del MOPT, DOM y MINEDUCYT. En el primero se constató, según Índice de Información Reservada del 2º semestre de 2025, que el **19 de septiembre de ese año reservó de forma total por 7 años** la información sobre los procesos de contratación, construcción, ejecución y supervisión de las Escuelas y/o Centros Educativos del Programa Nacional "[Dos Escuelas por día](#)". La segunda ha publicado en su sitio web avisos de contratación específicos de varias escuelas pero la información no se puede verificar porque exige registrarse como proveedor. Sobre el MINEDUCYT tampoco se encontró información del proyecto.

Tabla 14: Datos generales del proyecto de Dos escuelas por día

Rubro	Proyecto	Institución responsable	Financiamiento	Parámetros de información cumplidos
Educación y Cultura	Programa dos escuelas por día	MOPT, DOM, Ministerio de Educación	BCIE, CAF y fondos propios	0/23

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta realizada en sitios webs oficiales

6.1.2 EDUCACIÓN Y CULTURA: PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE DATOS

Por medio del dictamen favorable N° 75 de marzo de 2025 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto es que se conoce la escasa información sobre el Contrato de Préstamo N°5937/OC-ES, aprobado por Decreto N° 254 para financiar el “Programa para el Desarrollo de la Infraestructura de Datos de El Salvador”, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por **60 millones**. El programa busca mejorar la prestación de los servicios digitales del Estado con diferentes intervenciones para ampliar la infraestructura digital del país y aumentar las habilidades digitales para la prestación de servicios.

Según Decreto Legislativo N°357 el 16 de julio de 2025, se reformó la Ley de Presupuesto de 2025 incorporando a la Presidencia de la República **9 millones** provenientes de préstamos externos para la Secretaría de Innovación destinados a ese programa, cuyo monto se destinaría para la adecuación del edificio que funcionará como Centro de Datos.

La Secretaría de Innovación es la responsable del programa. Se verificó el portal de transparencia de la Presidencia pero la información sobre obras en ejecución, adjudicaciones y contrataciones está desactualizada. Al realizar la calificación según la LAIP no se pudo verificar ningún parámetro de información. En el sitio web: <https://www.innovacion.gob.sv/conectividad-cobertura-y-acceso.php> se ha publicado escasa información sobre dicha Secretaría, indicando que acompañará y coordinará la implementación de la infraestructura de datos del Estado, pero no hay información sobre el programa.

Según el Presupuesto 2026 se destinan \$32 millones para el programa a cargo de esa Secretaría. Teniendo en cuenta que la Presidencia de la República es una de las entidades que mantiene la mayor parte de información desactualizada según los informes de transparencia activa realizados por Acción Ciudadana, habrá que dar seguimiento a los avances sobre el programa durante este año y si cumple el mandato legal de publicar la información oficiosa.

Tabla 15: Datos generales del Programa de Desarrollo de Infraestructura de Datos

Rubro	Proyecto	Institución responsable	Monto	Parámetros de información cumplidos
Educación y Cultura	Programa de Desarrollo de Infraestructura de Datos	Secretaría de Innovación de Presidencia de la República	60 millones, BID	0/23

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta realizada en sitios webs oficiales

6.2.1 VIALIDAD: BYPASS DE APOPA

Es parte del [Proyecto de Infraestructura Resiliente](#) a cargo del MOPT. En 2024 la Asamblea aprobó mediante Decretos N°930 y N°990 un Contrato de Préstamo con el BIRF por 150 millones para ese proyecto. En 2025, mediante Decreto N°349 y N°381, se aprobó con el BIRF un nuevo préstamo llamado “[Financiamiento Adicional para el Proyecto de Transporte e Infraestructura Resiliente](#)” por 120 millones.

EL MOPT actualizó la información sobre obras en ejecución sobre el 4° trimestre 2025 pero en los documentos publicados no consta que el proyecto haya iniciado. En Contrataciones y Adquisiciones se identificaron varios contratos de 2025 (4 contratos suman \$198 mil dólares) con los que se contrató Especialista en Salud y Seguridad Ocupacional, Coordinador de la Unidad Ejecutora, Especialista en Gestión Social y Especialista en Adquisiciones; todos financiados por el préstamo BIRF.

En la Memoria de Labores 2024-2025 se menciona la finalización del [Diseño para la Construcción del Bypass Apopa](#) y el [Diseño del Puente Atirantado en el Bypass de Apopa](#). En el Informe de Seguimiento al Plan Anual Operativo 2025, se destacó el desarrollo de negociación del Contrato de Préstamo con el Banco Mundial por los \$120 millones antes mencionado. En el presupuesto de 2026 se asignan al MOPT \$74,1 millones para el proyecto. El 11 de febrero del presente año el titular del MOPT anunció que licitarán en este mes la construcción del proyecto.

Al realizar la calificación según la LAIP no se observó el cumplimiento de ningún parámetro de información, en parte podría deberse a que el proyecto no ha iniciado su ejecución. Habrá que monitorear el inicio del proyecto y si publica la información oficiosa o si declara la reserva como ya es su práctica habitual.

Tabla 16: Datos generales sobre el Bypass de Apopa

Rubro	Proyecto	Institución responsable	Monto	Parámetros de información cumplidos
Vialidad	Proyecto de transporte e infraestructura resiliente (Bypass de Apopa)	MOPT	120 millones, BIRF préstamo adicional	0/23

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta realizada en portales de transparencia y sitios web

6.2.2 VIALIDAD: PASOS A DESNIVEL

La construcción de diversos pasos a desnivel en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) es parte del [Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana Fase I](#), a cargo del MOPT. El financiamiento proviene del contrato de préstamo N°2348 otorgado por el [BCIE](#), aprobado por resolución N° DI-50/2025 en junio de 2025 hasta por **135 millones** según documentación publicada por dicho organismo en su sitio web.

El programa comprende obras de mejoramiento en el acceso principal al Distrito de La Libertad y en dos corredores viales del AMSS, con mejoramiento vial en tres áreas: **1. Mejoramiento de la Ruta LIB12S:** Tramo CA04S–Nuevo Cuscatlán, **2. Corredor vial Boulevard Constitución:** Paso a Desnivel Boulevard Constitución–Calle Zacamil, Paso a Desnivel Boulevard Constitución–Calle al Volcán, Paso a Desnivel Boulevard Constitución–Calle La Gloria; y **3. Corredor vial Boulevard de Los Próceres,** incluye Paso a Desnivel Cima–Amapolas, Paso a Desnivel Árbol de La Paz y Paso a Desnivel Hermano Bienvenido a Casa.

Se verificó el portal de transparencia del MOPT y en los apartados de obras en ejecución, contrataciones y adjudicaciones no se encontró información sobre el programa, por lo que no se verificó ninguno de los parámetros de información. Aún no se ha iniciado la ejecución, pues según información publicada por el BCIE todavía se está en la formalización del contrato. El 04 de febrero del presente, la Asamblea autorizó al Órgano Ejecutivo mediante Decreto N° DL N° 509 suscribir el contrato de préstamo con el BCIE, estando pendiente la aprobación de la Asamblea una vez se haya suscrito.

Posiblemente, una vez que el préstamo sea aprobado se realicen reformas al presupuesto 2026 para incorporar recursos al MOPT para las etapas iniciales del programa. Habrá que monitorear al igual que el proyecto del Bypass de Apopa si en esta ocasión el MOPT cumple el mandato legal de publicar la información o si reserva la información. Cabe señalar que estos organismo financieros multilaterales tienen políticas de transparencia, por lo que habrá que monitorear sus sitios webs oficiales para acceder a la información que puedan publicar, máxime cuando el MOPT declara las reservas de información.

Tabla 17: Datos generales sobre proyectos en pasos a desnivel

Rubro	Proyecto	Institución responsable	Monto	Parámetros de información cumplidos
Vialidad	Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana Fase I (pasos a desnivel).	MOPT	135 millones, BCIE	0/23

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta realizada en sitios webs oficiales

6.3 ENERGÍA: PROYECTO DE ENERGÍA GEOTÉRMICA

El financiamiento del “Proyecto de Energía Geotérmica para el Desarrollo Sostenible e Inclusivo de El Salvador” es el contrato de préstamo N° 9788-SV suscrito con el BIRF por 150 millones, aprobado por Decreto Legislativo N°351 en julio de 2025. Con este se busca incrementar la capacidad de generar energía geotérmica construyendo dos nuevas centrales y contribuir a la estabilización de los precios de la electricidad y reducir la dependencia de la importación de energía al país.

En información del Banco Mundial alojada en su sitio web <https://projects.worldbank.org>, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) funge como prestatario y LaGeo (empresa subsidiaria de la CEL) como agencia de implementación. Se verificó el portal de transparencia de la CEL en el apartado de obras en ejecución y se identificó Acta de Inexistencia sobre el 4° trimestre 2025, indicando que no se ejecutaron obras públicas. LaGeo tiene el sitio web <http://www.lageo.com.sv/>, donde publicó en diciembre de 2024 un documento borrador “Estudio de Impacto Ambiental y Social” sobre el Proyecto Desarrollo del Campo Geotérmico Chinameca.

En ese Estudio LaGeo explica que es responsable del proyecto bajo una concesión otorgada por la SIGET mediante acuerdo 33-E-2001 del mayo de 2001 a ORPOWER 7 INC, para la exploración, desarrollo y explotación del recurso del Campo Geotérmico Chinameca. En 2006 ORPOWER 7 INC, cambió su nombre a SAN VICENTE 7 INC y LaGeo S.A. de C.V. era propietaria única de esta última. En agosto de 2024 LAGEO S.A. de C.V. registró la fusión por absorción ante el CNR de la sociedad SAN VICENTE 7 INC., quedando como titular de la concesión.

En la verificación a los portales de estas entidades no se identificó información que refleje el estado en que se encuentra el proyecto pero en el Índice de Información Reservada de la CEL del 4° trimestre 2025 consta que el 12 de junio de ese año, **declaró bajo reserva** por 7 años el expediente del proyecto que contiene Puntos de Acta, antecedentes y anexos, además de correspondencia, planos, carpetas técnicas del proyecto, convenios, términos de referencia para contrataciones de estudios, estudios de pre inversión, evaluación ambiental, estudios de impacto ambiental, contratos, etc. Es posible que por esta misma razón LaGeo tampoco publique la información que se genere sobre el proyecto en el sitio web mencionado, más allá de ese Estudio de Impacto Ambiental.

Tabla 18: Datos generales sobre proyecto de energía geotérmica

Rubro	Proyecto	Institución responsable	Monto	Parámetros de información cumplidos
Energía	Energía geotérmica	CEL	150 millones, BIRF	0/23

Fuente: Elaboración propia con base en la consulta realizada en sitios webs oficiales

VII. CONCLUSIONES

-Los resultados obtenidos del seguimiento a los 23 proyectos evaluados evidencian un **retroceso en el nivel de transparencia activa**, pues se constató que alguna documentación identificada en 2024 fue engorroso encontrarla en esta verificación e incluso algunos contratos ya no se encontraron en los portales de transparencia. Se evidencia una disminución en el nivel de transparencia activa pues en 2024 se accedió a un **26%** de la información que debía estar publicada y en esta ocasión se verificó solo un **19%**.

-Sobre los proyectos que obtuvieron alguna ponderación en tanto se pudo constatar parte de la información publicada en años anteriores, los datos muestran que de los 23 puntos posibles a obtener por cada proyecto, el mayor puntaje obtenido fue de 16 puntos. Es decir, sobre ningún proyecto se pudo verificar la totalidad de la información que debía estar publicada. Esto refleja el bajo cumplimiento de las instituciones obligadas.

-Según las últimas **actualizaciones de los Índices de Información Reservada** de las instituciones responsables de los proyectos, se verificó que las reservas de información sobre proyectos emblemáticos permanecen vigentes. Esto genera la **ausencia de información** clave que permita conocer el uso de fondos públicos. Incluso en 2025 se han realizado otras reservas de información como el caso del MOPT sobre centros penitenciarios a nivel nacional.

-Se advierte que el MOPT es responsable de varios proyectos emblemáticos por lo que cada año su presupuesto incrementa. Su tendencia es **declarar bajo reserva la información** de proyectos importantes. Incluso algunos de los nuevos proyectos ya fueron reservados y es posible que en otros como el Bypass de Apopa ocurra igual. Cuando una entidad presenta estos patrones de comportamiento en cuanto a la información oficiosa y disponiendo de un considerable presupuesto, entes contralores como la Corte de Cuentas deben prestar mayor atención sobre la ejecución de esos proyectos con auditorías.

VIII. FUENTES CONSULTADAS

DECRETOS LEGISLATIVOS:

- Decreto Legislativo N°357, publicado en el Diario Oficial el 18 de julio de 2025.
- Decreto Legislativo N° 254, publicado en el Diario Oficial el 25 de marzo de 2025.
- Decretos N°930 publicado en el Diario Oficial el 12 de enero de 2024.
- Decreto N°990 publicado en el Diario Oficial el 12 de abril de 2024.
- Decreto Legislativo N°349 publicado en el Diario Oficial el 11 de julio de 2025.
- Decreto N°381 publicado en el Diario Oficial el 19 de agosto de 2025.
- Decreto Legislativo N° 351 publicado en el Diario Oficial el 14 de julio de 2025.
- Decreto Legislativo N° 309 publicado en el Diario Oficial el 30 de mayo de 2025.

DICTÁMENES FAVORABLES:

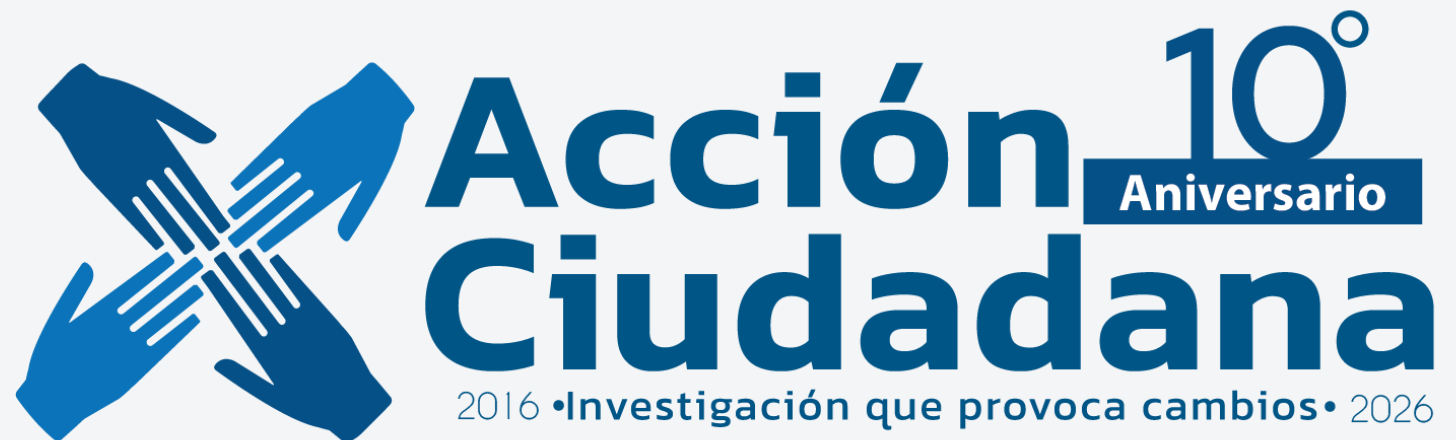
- Dictamen favorable N°94, del 26 de mayo de 2025 de la Comisión de Hacienda y Especial de Presupuesto de la Asamblea Legislativa.
- Dictamen favorable N°105, del 07 de julio de 2025, de la Comisión de Hacienda y Especial de Presupuesto de la Asamblea Legislativa.
- Dictamen favorable N°103 del 07 de julio de 2025 de la Comisión de Hacienda y Especial de Presupuesto de la Asamblea Legislativa.
- Dictamen favorable N°106 del 14 de julio de 2025 de la Comisión de Hacienda y Especial de Presupuesto de la Asamblea Legislativa.
- Dictamen favorable N° 75, del 24 de marzo de 2025 de la Comisión de Hacienda y Especial de Presupuesto de la Asamblea Legislativa.

OTROS:

- Laínez Pineda, Julia. CoST El Salvador, Coordinación nacional. Índice de Transparencia en Infraestructura (ITI) El Salvador 2024. p.1-110.
- Ley de Energía Geotérmica (Decreto N°404) publicado en el Diario Oficial el 16 de septiembre.
- Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).
- Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2026 del Ministerio de Hacienda consultado en el portal de transparencia fiscal.
- Pastor, A. (2016). La Obra Pública es el quinto pilar del Estado del Bienestar. Revista de Obras Públicas: Órgano profesional de los ingenieros de caminos, canales y puertos, (3578), 54-59.
- Primer informe de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Estado Salvadoreño en el Acuerdo de Servicio Ampliado (SAF) del Fondo Monetario Internacional. Acción Ciudadana, septiembre 2025.
- Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana Fase I y RESOLUCIÓN N° DI-50/2025 el 12 de junio de 2025 del BCIE, consultados en su sitio web oficial.
- Tanzi, V., & Davoodi, H. (2001). Corrupción, inversión pública y crecimiento. Gestión y análisis de políticas públicas, 73-82.

IX. ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Listado de proyectos de Infraestructura pública seleccionados y la entidad ejecutora.....	6
Tabla 2: Matriz aplicable a proyectos de infraestructura pública.....	7
Tabla 3: Detalle de proyectos de infraestructura pública anunciados en 2024-2025.....	8
Tabla 4: Detalles de resultados obtenidos en proyectos de educación y cultura.....	9
Tabla 5: Detalles de resultados obtenidos en proyectos de Salud.....	10
Tabla 6: Detalles de resultados obtenidos en proyectos de Deportes.....	11
Tabla 7: Detalles de resultados obtenidos en proyectos de Turismo.....	12
Tabla 8: Detalles de resultados obtenidos en proyectos de Seguridad.....	13
Tabla 9: Detalles de resultados obtenidos en proyectos de Vialidad.....	14
Tabla 10: Detalles de resultados obtenidos en proyectos de Conectividad.....	15
Tabla 11: Detalles de resultados Energía.....	16
Tabla 12: Resumen del puntaje obtenido por cada proyecto.....	17
Tabla 13: Datos comparativos del puntaje obtenido por proyecto 2024-2025.....	18
Tabla 14: Datos generales del proyecto de Dos escuelas por día.....	19
Tabla 15: Datos generales del Programa de Desarrollo de Infraestructura de Datos.....	20
Tabla 16: Datos generales sobre el Bypass de Apopa.....	21
Tabla 17: Datos generales sobre proyectos en pasos a desnivel.....	22
Tabla 18: Datos generales sobre proyecto de energía geotérmica.....	23



Para más información visite:
www.accion-ciudadana.org

